

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administracion del Boletín, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administracion, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas, pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Secretaría.—Negociado 3.º.—Elecciones.—Circular.

A fin de que los Ayuntamientos de esta provincia cumplan con lo dispuesto en el Real decreto de 6 de Mayo último sobre elecciones totales de Ayuntamientos, que han de verificarse en los dias 6, 7, 8 y 9 de Diciembre próximo venidero, se les recuerda para su más exacto cumplimiento el artículo siguiente del mismo decreto:

«Artículo 5.º. Ultimado el padrón de vecindad, los Ayuntamientos formarán, segun lo dispuesto en el artículo 22 de la ley electoral, las listas electorales que se fijarán al público durante los 15 dias primeros del mes de Setiembre.»

Los mismos Ayuntamientos remitirán á la mayor brevedad á este Gobierno una copia certificada del padrón general de vecinos y residentes de su respectiva localidad, conforme al que obra en la Excelentísima Diputacion provincial.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para inteligencia de los Ayuntamientos de esta provincia y su puntual cumplimiento.

Madrid 16 de Agosto de 1871.

El Gobernador,
PEDRO MATA.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Rectificacion.

En el BOLETIN OFICIAL del viernes 21 de Julio próximo pasado, en donde se inserta el resultado del juego de décimas, aparece la equivocacion siguiente:

Sorteo 33 doble.—Casilla del cupo definitivo.
Chapinería.—2 soldados: debe ser 3.
Fresnedillas.—1 soldado: debe ser 0.
Madrid 17 de Agosto de 1871.—El Secretario, Celestino Rico.

SEXTA SECCION.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Habiéndose extraviado los resguardos talonarios de dos depósitos constituidos en esta Caja en 30 de Enero de 1869 y 22 de Abril de 1871 por valor de 12.000 escudos nominales el primero, reducido hoy á 25.000 pesetas en obligaciones del Estado por subvencion del ferro-carril de Alar del Rey á Santander, y 5.000 pesetas nominales el segundo, en iguales obligaciones, con los números respectivamente 31.754 y 75.942 de entrada y 9.862 y 18.941 de registro; se previene á la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja general, establecida en el edificio del Ministerio de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que cuando proceda no se entregue su importe sino al legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningun valor ni efecto trascurridos que sean dos meses desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, sin haberlos presentado.

Madrid 14 de Agosto de 1871.—El Director general, L. G. Campoamor.

Habiéndose extraviado un resguardo nuevo talonario expedido por la Tesorería de esta Caja en 12 de Junio de 1869, por valor de 2.113 pesetas 87 céntimos, y señalado con el número 8.839 de orden, se previene á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja general, establecida en el edificio del Ministerio de Hacienda, bajo el supuesto de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino al legítimo dueño, quedando aquel sin ningun valor y efecto trascurridos que sean dos meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, sin haberlo presentado.

Madrid 16 de Agosto de 1871.—El Director general, L. G. Campoamor.

JUNTA AUXILIAR DE CÁRCELES DE MADRID.

Hallándose vacante la plaza de Escribiente segundo de la cárcel de villa, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas, se anuncia al público para que los que aspiren á obtenerla presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria de esta Junta hasta el dia 20 del corriente.

Madrid 9 de Agosto de 1871.—El Vicepresidente interino, Diego Lopez Santin.

ADMINISTRACION DE UTENSILIOS DE MADRID.

NOTICIA de los artículos de inmediato consumo que se han adquirido en esta Administracion durante el presente mes para atender al suministro de los Cuerpos que guarnecen esta plaza y sus cantones, con expresion de los nombres y pueblos de los vendedores.

DIAS.	PUEBLOS.	NOMBRES.	CANTIDAD DE LOS ARTICULOS COMPRADOS.	PRECIO.		IMPORTE.
				Peset.	Cént.	
		Aceite.				
3	Madrid.	D. Patricio Vellon.	2.988 litros.	0'95		2.838'60
2	Id.	Alfileres de Paris. Isidro Orueta.	4 paqts.	4'25		17'00
5	Id.	Cola de Carpinteria. Julian Gonzalez.	6 kilóg.	1'66		9'96
5	Id.	Escobas de palma. Manuel Serrano.	6 docs.	2'50		15'00
1	Id.	Hilo casero. D. Francisco Samaranch.	6 kilóg.	9'24		55'44
1	Id.	Hilo de lana. D. Francisco Samaranch.	4 kilóg.	11'41		45'64
7	Carabanchel bajo.	Jabon. Bernardo Fernandez.	996 kilóg.	0'82		816'72
10	Espinar.	Leña. D. Manuel Rodriguez Arce.	19.320 kilóg.	0'35		676'20
5	Madrid.	Lias de esparto. Manuel Serrano.	12 docs.	5'00		60'00
2	Cercedillo de la Sierra.	Terciados de pino. Hilario Cernudo.	100	1'50		150'00
2	Madrid.	Tornillos de hierro de rosea de madera. Isidro Orueta.	6 paqts.	7'00		42'00

Madrid 31 de Julio de 1871.—El Administrador, Aureliano F. de Ronderos.—V.º B.º.—El Comisario de Guerra, Inspector, F. Costa.

FACTORIA DE UTENSILIOS DE ARANJUEZ.

RELACION de las compras hechas por el Administrador de la misma durante el presente mes, con intervencion del Sr. Comisario de Guerra Inspector.

DIAS.	PUEBLOS.	NOMBRES DE LOS VENDEDORES.	CANTIDAD.	PRECIO.		IMPORTE.
				Pesetas.	Cént.	
		Aceite.				
4	Aranjuez.	D. Ramon Sanchez Capuchinos.	60	1'08		64'80
2	Id.	Hilo casero. Dionisio Salto.	Kilógs. 2	6'25		12'50
2	Id.	Hilo de lana. Dionisio Salto.	2	5		10
				TOTAL.		87'20

Aranjuez 31 de Julio de 1871.—El Administrador, Mariano de Zaragoza.—V.º B.º.—El Comisario, Inspector, Eduardo Saenz de Tejada.

ADMINISTRACION DE UTENSILIOS DE ALCALÁ DE HENARES.

Nota de las compras verificadas en el presente mes por esta Administracion en los dias y puntos que se expresan.

DIAS.	PUEBLOS DONDE SE HAN HECHO LAS COMPRAS.	VENEDORES.	CANTIDAD.	PRECIO DE LA UNIDAD.	
				Pesetas. Cént.	
11	Alcalá	Aceite. D. Miguel Dalda..... Litros,	700	1'00	
11	Id.	Carbon. D. Francisco Serrano..... Kilógrs.	2.000	0'10	
14	Id.	Hilo casero. Agustin Lozano..... Id.	3	7'00	

Alcalá de Henares 31 de Julio de 1871.—El Administrador, José Casenave.—V. B.—El Comisario de Guerra, Inspector.—P. O., José Perez Saffora.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito del Centro.

Por el presente se cita y emplaza a D. Cándido Ruiz Polo y D. Gregorio Vazquez, que pretenden tener derecho a los bienes de la testamentaria de D. José Garcia Varela, para que en el término de cinco dias comparezcan en el Juzgado de primera instancia del Centro y Escribanía de D. Nicolás de Motta a contestar la demanda interpuesta por D. Manuel Hernandez Vaquero contra la expresada testamentaria sobre pago de pesetas. Madrid 12 de Agosto de 1871.—Motta.

Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso.

En virtud de providencia del Sr. Don Servando Fernandez Victorio, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, se cita, llama y emplaza a D. José Crespo, D. José Tescar y D. Vicente Salmas, cuyos domicilios se ignoran, para que en el término de diez dias comparezcan en dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, convento que fué de las Salesas, de ocho a doce de la mañana, a prestar una declaracion en la causa que se instruye a testimonio del actuario que refrenda, con motivo del asesinato cometido en la persona del Excelentísimo Sr. D. Juan Prim.

Madrid 10 de Agosto de 1871.—Por mandado de su señoría, Juan Zozaya.

En virtud de providencia del Sr. Don Servando Fernandez Victorio, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el infrascrito Escribano D. Francisco de Paula Morales, se hace saber que en el dia 23 de Julio del corriente año falleció en el cuarto segundo de la casa núm. 29 de la Carrera de San Jerónimo D. Enrique Gallardo del Pino, de 38 años de edad, soltero, y natural de Málaga, hallándose de huésped en dicha casa; y en las diligencias de abintestado del mismo he mandado citar, como se hace por medio del presente, a las personas que tuvieren conocimiento de haber dejado el finado alguna disposi-

cion testamentaria, a fin de que se presenten a declarar en dicho Juzgado y Escribanía dentro del término de 10 dias, que al efecto se les señala.

Madrid 12 de Agosto de 1871.—El Escribano, Francisco de Paula Morales.

Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio.

En la noche del 7 de este mes y a las doce de ella se halló en el solar denominado Pozos de la Nieve, sito en la calle de Fuencarral, el cadáver de un hombre, como de unos 36 años de edad, pelo poblado, patillas negras largas a la inglesa, de estatura regular y color moreno; que vestia camisa blanca, blusa de color clara a rayas y adornos negros de cordoncillo, pantalon de paño color café oscuro, sin medias, y botinas viejas, y no habiendo podido identificarse hasta ahora dicho cadáver, se cita y emplaza por este edicto a cuantas personas tengan noticia de quien sea, para que comparezcan a declarar acerca de su nombre, pueblo de su naturaleza ó cualquiera otra circunstancia que al mismo se refiera, en el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, sito en el Palacio de Justicia, en el que se instruye causa con motivo de la muerte violenta de dicho hombre.

Madrid 10 de Agosto de 1871.—El Escribano actuario, Pedro Mariano de Benito.

Juzgado de primera instancia del partido de Alcalá de Henares.

Don Juan Manuel Romero, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente segundo edicto se cita, llama y emplaza a D. Juan Bautista Artal, natural de Brea, vecino que fué de Valencia y Mayor en el establecimiento penal de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de nueve dias, contados desde la insercion del presente en la Gaceta oficial de Madrid, se presente en este Juzgado y Escribanía del actuario a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por estafa, pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcalá de Henares a 12 de Agosto de 1871.—Juan Manuel Rome-

ro.—Por mandado de su señoría, Jacinto Hermúa.

Juzgado de primera instancia del partido de Getafe.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Rafael Maria Ruiz Castaño, Juez de primera instancia del mismo, refrendada de su Escribano D. Manuel Piniella, se cita, llama y emplaza a Patricia Maeso y Escobar, natural y vecina de Valdemoro, soltera, sirvienta, de 26 años, para que comparezca en este Juzgado en término de 30 dias a oír una notificacion en causa que se la sigue por defraudacion a la Hacienda pública.

Getafe 11 de Agosto de 1871.—El Juez de primera instancia, Rafael Maria Ruiz Castaño.—El Escribano, Manuel Piniella.

Juzgado de primera instancia del partido de Navalcarnero.

En virtud de providencia del Sr. Don Bonifacio Pato y Soto, Juez de primera instancia de dicho partido, refrendada del Escribano actuario D. Vicente Hernandez, se cita, llama y emplaza por este único edicto y término de 20 dias a Don Santiago Conde Garcia, Secretario que fué del Ayuntamiento de Villanueva de Perales en Febrero del año último, y cuyo paradero se ignora, para que dentro de dicho término se presente en este Juzgado y Escribanía referida, a evacuar en forma legal el traslado que de la acusacion fiscal en causa que contra el mismo y otros se sigue por negacion de auxilio le está conferida, con apercibimiento, si no lo hace, de declararle rebelde y contumaz, siguiéndose la causa en su rebeldia y parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Navalcarnero a 11 de Agosto de 1871.—Bonifacio Pato.—Por mandado de su señoría, Vicente Hernandez.

AYUNTAMIENTOS.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Debiendo procederse al sorteo de los asociados que en union del Ayuntamiento han de componer la Asamblea municipal en el año económico de 1871 a 72, esta Excm. Corporacion se ha servido aprobar la formacion de las 25 secciones en que se han dividido los contribuyentes por inmuebles y subsidio, que resultan en esta capital, el número de los asociados que a cada una de las mismas corresponde con relacion al importe total de sus respectivas cuotas, conforme a lo prescrito en el art. 8.º del Reglamento para la aplicacion de la ley de 23 de Febrero de 1870 sobre arbitrios municipales, cuyas listas de contribuyentes se insertan a continuacion en cumplimiento a lo determinado en el art. 11 del expresado Reglamento y a fin de que los interesados que se eran con derecho a reclamar contra la efectuada formacion de secciones y señalamiento de asociados aleguen en esta Secretaria cuanto tengan por conveniente durante el periodo de los ocho dias siguientes al de su publicacion.

Madrid 13 de Julio de 1871.—El Secretario del Ayuntamiento, José Dicenta y Blanco.

Decimasétima Seccion (1).

La componen los comprendidos en las clases de abogados, agrimensores, albitares y herradores, aparejadores, arquitectos, dentistas, escribanos, establecimientos de enseñanza, farmacéuticos, médicos, cirujanos, notarios, notarios eclesiásticos, procuradores, profesores de enseñanza, relatores, secretarios de los Juzgados de Paz, tasadores de alhajas, géneros y efectos, y empleados de ferro-carriles; compañías de seguros, créditos y particulares; figuran 1.956 contribuyentes, con las cuotas de 352.752 pesetas, y les corresponden siete asociados.

(Continuacion.)

Empleados de los Ferro-carriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

- D. Antonio Cantero.
- Bráulio Gonzalez Besada.
- Bruno Lorenzo.
- Camilo Barrios.
- Celestino Voz.
- Sr. Conde de Canga Argüelles.
- D. Eduardo Blazquez.
- Eduardo Torroteras.
- Federico Cantero.
- Jerónimo Garcia.
- Joaquin Roman.
- José Avendaño.
- José Elduayen.
- José Ortiz.
- José Maria Perez.
- Juan Florez.
- Juan Nicolás Martinez.
- Pedro Tejedor.
- Rafael Rabena.
- Ramon Aranz.
- Ricardo Cantero.
- Tomás Maria Mosquera.

Empleados en La Española, Compañia de Seguros.

- D. Andrés Mas.
- Eduardo Diaz.
- Félix Bona.
- Francisco Ibañez.
- José Maria Alonso de Beraza.
- Juan Escudero.
- Juan Villada.
- Luis Sanabria.
- Manuel Gomez.
- Miguel Idala.
- Miguel Hernando Balbuena.
- Ramon Torres.
- Salustiano Rodriguez Bermejo.
- Tomás Padros.

Empleados en la Compañia del Ferro-carri del Noroeste de España.

- D. Adolfo del nira.
- Ambrosio Perez.
- Andrés Rodriguez.
- Angel Cano.
- Angel Millan.
- Antonio Granados.
- Antonio Lafuente.
- Arturo Ferro.
- Balbinó Casado.
- Baldomero Feijó.
- Benito Baliño.
- Bernardo Caselles.
- Bernardo Gonzalez Ruiz.
- Camilo Suarez.
- Cándido Medina.
- Cárls Fonseca.
- Cárls Marquez.
- Demetrio Ruiz.
- Eduardo Alvarez.
- Eduardo de Carcer.
- Eduardo Fernandez San Roman.
- Enrique Torres.
- Estanislao Martinez.
- Estéban Cubillos.
- Estéban Prieto.
- Eugenio Garcia Rubio.
- Faustino Zoreda.
- Fausto Miranda.
- Francisco Adnar.
- Francisco Barron.
- Francisco Cano.
- Francisco Fuentes.
- Francisco Jimenez.
- Francisco Javier Iglesias.
- Francisco Vidal.

(1) Véanse los números 176, 177, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 201, 202, 203 y 204 del Boletín Oficial.

D. Gabriel Cortés.
 Guillermo Espinosa.
 Gumersindo Rodríguez.
 Ignacio Torres.
 Joaquín Ceguera.
 Joaquín Denis y Leon.
 Joaquín Garrido.
 Joaquín Yuste.
 Joaquín Martínez.
 Joaquín Miralles.
 José Alcaráz.
 José Alcaráz.
 José Cajigas.
 José Comin.
 José Díaz Canseco.
 José Marco.
 José Sanchez Bregua.
 José Tamaris.
 José Tuñon.
 Juan Brabo Murillo.
 Juan Casado.
 Juan Cuenca.
 Juan Ferenait.
 Juan Gorgojo.
 Juan de Dios Hurtado.
 Juan Latrille.
 Juan Lopez.
 Juan Rodriguez.
 Juan Matias Rubio.
 Juan Soler.
 Juan Solis.
 Juan Valero y Soto.
 Lucio Pajares.
 Luis Hernandez Pinzon.
 Manuel Barda.
 Manuel Camacho.
 Manuel Lafuente.
 Manuel Puero.
 Mariano Escamilla.
 Mariano Medina.
 Mateo Solis.
 Matias Lopez.
 Mauricio Carrascosa.
 Miguel Chesled.
 Miguel Prieto.
 N. Edesjohu.
 Nicolás Hurtado.
 Nicolás Lalinde.
 Pablo Diez.
 Pablo Gonzalez.
 Pablo Morata.
 Paulo Lopez Higuera.
 Pio Gabilanes.
 Pio Hom y Mendia.
 Porfirio Gutierrez.
 Raimundo de las Vallinas.
 Ramon Agreman.
 Ramon Martinez.
 Ramon Sanabria.
 Ramon Torres Arias.
 Ricardo Ruiz.
 Ricardo Serra.
 Santos Rivalcaba.
 Severo Perez Cosio.
 Simon Cruz.
 Simon Hernandez.
 Simon Garcia.
 Teodoro Azores.
 Tomás Martinez.
 Tomás Ruiz y Ruiz.
 Vicente Arias.

Empleados en la Compañia del Gas.

D. Adolfo Entrebasaguas.
 Adolfo Guerrero.
 Alejandro Chandevoy.
 Antonio de Tabliega.
 Benigno Gonzalez.
 Buenaventura Lozano Mansilla.
 Carlos Belanguer.
 Cristino Masat.
 E. Berrinnes.
 E. Guerin de Littean.
 E. Mila.
 E. Beisnues.
 Emilio Lescur.
 Emilio Lezur.
 Enrique Garcia Caballero.
 F. Lopez Frias.
 Felipe Vidal.
 Félix Diegne.
 Francisco Anton.
 F. Menar.
 Gregorio Entrebasaguas.
 Jaime March.
 Joaquín Clavel.
 José Lagraver.
 José Lagrave.
 José Salmeron Alonso.
 Juan Barquilla.
 Justo Hernandez.
 Luis Guarniero.
 Luis Troncoso.

D. Manuel Maria Ortega.
 Odulio Tahiga.
 Pablo Delleser.
 Ricardo Lopez.
 Ricardo Mogeda.
 Vicente Herrero.
 Vicente Saéz.
 Victor Felizat.

*Empleados en la Compañia del Ferro-car-
 ril de Ciudad-Real a Badajoz.*

D. Adrian Lázaro.
 Adrian Polak.
 Agapito Nieto.
 Alejandro Alegria.
 Alfredo Boncherant.
 Alfredo Tejer.
 Alonso Tello.
 Angel Tascon.
 Angel Vegas.
 Ancieto Alcorilla.
 Antonio Anis.
 Antonio Blazquez.
 Antonio Chenel.
 Antonio Gaurcelo.
 Antonio Herbon.
 Antonio Joaquin.
 Antonio Lucir.
 Antonio Obispo.
 Antonio Urbano.
 Arcadio Pincela.
 Augusto Gelis.
 Aureliano Jimenez.
 Aurelio Orduña.
 Bautista Troirot.
 Bernardo Merá.
 Calisto Quintana.
 Carlos Boto.
 Carlos Polera.
 Cayetano Diaz Prieto.
 César Gonzalez.
 Dámaso Lopez de Sancho.
 Diego Serna.
 Domingo Hernandez.
 Donato Malvar.
 Eduardo Ruiz.
 Emilio Baumann.
 Emilio Cadieliebre.
 Enrique Boncherrant.
 Enrique Rodriguez.
 Estéban Chenel.
 Eusebio Sarmiento.
 Eustaquio Salto.
 Felipe Velazquez.
 Felipe Lage.
 Fernando Gomez Zayas.
 Francisco Alvarez.
 Francisco Freat.
 Francisco Galabit.
 Francisco Gonzalez.
 Francisco Guerron.
 Francisco Pelaez.
 Francisco Quintana.
 Francisco Ros.
 Francisco Tallantiez.
 Gabriel Gorostiza.
 Gaspar Nuñez.
 Jerónimo Zaska.
 Gervasio Montero.
 Gregorio Cabezas.
 Gregorio Martinez.
 Gumersindo Mora.
 Huberto Pineda.
 Indalecio Hernandez.
 Isidro Garcia.
 Jacinto Pampliega.
 Jesús Delgado Sevillano.
 Jesús Salto.
 Joaquín Ganuto.
 Joaquín Minana.
 Jorge Cruz.
 José Aguado.
 José Armillas.
 José Antonio Calleja.
 José Canalejas y Casas.
 José María Carril.
 José Castier.
 José Fencia.
 José Fernandez Monjardin.
 José Garcia.
 José Garcia Gonzalez.
 José Garcia Ramirez.
 José María Marcos Bermejo.
 José Maseguer.
 José Moyal.
 José María Rodas.
 José Solis.
 José Vadillo.
 José Villegas.
 Juan Gomez.
 Juan Marta.
 Juan Bautista Rodrigo.
 Juan Rodríguez.

D. Juan Ruiz.
 Juan Sanchez.
 Juan Sancho.
 Juan Silva.
 Juan Soldevilla.
 Julian Gonzalez.
 Julian Muñoz.
 Leon Boulherant.
 Leopoldo Berdigui.
 Lorenzo Beltand.
 Luis C. y Caballero.
 Luis Gonzalez.
 Luis Peltier.
 Luis Tamarit.
 Luis Taimer.
 Manuel Balmaseda.
 Manuel Diaz.
 Manuel Enquidemos.
 Manuel Fernandez.
 Manuel Gonzalez.
 Manuel Pérez.
 Manuel Rojas.
 Manuel Telin Mauri.
 Marcos Larrayos.
 Máximo Moreno.
 Miguel Esparcia.
 Miguel Prieto.
 Miguel Limó.
 Miguel Usertola.
 N. Malbuelge.
 Nicasio Aguilar.
 Nicolás Urribarry.
 Pablo Dumagin.
 Patrocinio Tello.
 Pedro Martínez Villa.
 Pedro Velfery.
 Pio Azofra.
 Plácido Diaz Pines.
 Primo Torres.
 Rafael Blazquez.
 Raimundo Bruno.
 Ramon Diaz.
 Ramon Vera.
 Saturnino Montes.
 Sebastian Tamarit.
 Sotero Bermejo.
 Tomás Vallejo.
 Ventura Coca.
 Vicente Calafat.
 Vicente Carballo.
 Vivaldo Ganza.
 Zacarias Ramos.

Empleados en el Ferro-carril de Langreo.

D. Agustin Fernandez.
 Agustin Fernandez.
 Andrés Santa Maria.
 Aureliano Rico.
 Ilmo. Sr. D. Ceferino Avecilla.
 D. Felipe Magaz, Berruetera.
 Francisco Alvarez.
 Francisco Carbajal.
 Isidoro Hernandez.
 José Carbajal.
 José Ginat.
 Excmo. Sr. D. José Magaz.
 D. José María Rico.
 Juan Antonio Gomez.
 Juan Bautista Hernandez.
 Juan Salmon.
 Lucas María Palacios.
 Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez.
 Ilmo. Sr. D. Luis Guillut.
 Excmo. Sr. D. Manuel Gomez.
 Excmo. Sr. Marqués de Barzanallana.
 D. Melquiades Letona.
 Ilmo. Sr. D. Nazario Carriquiri.
 D. Rafael Suarez.

*Compañia de los Ferro-carriles de Lérida
 a Reus y Tarragona.*

D. Silverio Cano.
 Silvestre Menendez.
 Valentin Rodriguez.
 Ceferino Avecilla.
 Eduardo Chao.
 Eduardo Gasset.
 Federico Gomis.
 Joaquin Borrás.
 José María Lopez.
 Ilmo. Sr. D. Manuel Gomez.
 D. Manuel Lopez Roda.
 Pablo Martinez.
 Pedro Lopez Sanchez.
 Ricardo B. y Santa Maria.
 Zacarias Moreno.

*Empleados en el Crédito Moviliario
 Español.*

D. A. Lopez Rueda.
 Alejandro Montemayor.

D. Eduardo Olive.
 Gabriel Osuna.
 Ignacio Sanchez.
 Jaime Jirona.
 José Nardin.
 Leon Litschfonsec.
 Nicanor Gonzalez.

Empresa de La Azucarera Peninsular.

D. Francisco Caballero.
 Francisco Orobar.
 José Coneso.
 Juan Antonio Baseo.
 Manuel Sanchez.

Empresa de San Juan de Alcaráz.

D. Eulogio Avizabalaba.
 José Beraza.
 Julian Pelegra.
 Luis de la Escosura.
 Pedro Antolin Hernandez.
 Celestino Flores.
 Isidoro Hernandez.
 Manuel Campo.
 Pedro Manuel Hernandez.
 Antonio Perla.
 Carlos Marquez.
 Manuel Perla.

Acisclo Moya y Torrecilla, Espe-
 jo, 9 y 11.
 Angel Gonzalez Cordavicas, plaza del
 Progreso, 19.
 Antolin Murga y Tapia, Pizarro, 16.
 Antonio Berrueto y Ayora, Cañiza-
 res, 1.
 Antonio Garcia Fernandez, Concep-
 cion Jerónima, 24 y 26.
 Antonio Taques Quintana, travesia
 de Pozas.
 Antonio Marcos Garcia, plaza del
 Progreso, 19.
 Antonio Puga, plaza de Santa Ma-
 ria, 3.
 Benito Gutierrez Garcia, Desenga-
 ño, 14.
 Benito Suarez Cepeda, Sacramen-
 to, 16.
 Benito Tamayo, costanilla de Santia-
 go, 6.
 Camilo Garcia Gregorio, Vergara, 8.
 Cayetano Sola y Fuentes, Mayor, 79.
 Celestino Flores y Alcántara, Relato-
 res, 26.
 Cipriano Martinez y Fernandez, pla-
 za de la Leña, 9.
 Domingo Vazquez y Mon, San Dáma-
 so, 1.
 Donato Toledo Cuevas, Union, 10.
 Ecequiel Aritimendi, Toledo, 30.
 Emilio Monet y Lázaro, Fuentes, 7.
 Eulogio Marcilla y Sanchez, costani-
 lla de Santiago, 5.
 Eusebio Cereceda y Martinez, Relato-
 res, 14.
 Federico Camacho y Jimenez, Ma-
 yor, 37.
 Francisco Fernandez de la Torre, pla-
 za de San Miguel, 6.
 Francisco Lanza, plaza de Serra-
 no, 16.
 Francisco de Paula Morales, Jardí-
 nes, 30.
 Francisco Muñoz G. Albino, plaza del
 Angel, 17.
 Francisco Nicomedes Ortega, Cláu-
 dio Coello.
 Francisco Zaragoza, plaza de la Vi-
 lla, 1.
 Jerónimo Montesinos Garcia, Toled-
 do, 14.
 Gregorio Ucélay, plaza de Celenque.
 Idefonso Robles y Morales, Ma-
 yor, 25.
 Jacinto Calleja y Hernandez, Jacome-
 trezo, 65.
 Jacinto Zapatero Ramirez, Mayor, 97.
 Joaquin Carretero y Camaño, Duque
 de Alba, 5.
 Jorge Reboles y Fernandez, Juan de
 Herrera, 3.
 José Aduaga y Martinez, Leon, 17.
 José Benito y Orgaz, Meson de Pare-
 des, 9.
 José María Castell y Macana, San Lú-
 cas, 13.
 José Juan Clemente, plaza de Serra-
 no, 12.
 José Corcer, San Cristóbal, 11.
 José Gonzalo de las Casas, Ato-
 cha, 33.
 José María Iglesias y Sierra, Ma-
 yor, 37.
 José María Miller, Mayor, 104.

- D. José Ortiz y Martín, Estudios, 22.
 José Pérez Martínez, Escalinata, 6.
 Juan Joaquín Jiménez Díaz, Mayor, 88.
 Juan Gómez Marrodan, Farmacia, 7.
 Juan Perea y Ugarte, Mayor, 114.
 Juan Soriano y Palacio, plaza del Progreso, 26.
 Juan Vallejo Ruiz, plaza de la Leña, 9.
 Juan Vivó y Repolles, Santa Isabel, 8.
 Juan Zozaya y Pantiga, plaza del Progreso, 3.
 Lope Montalvo, Espejo, 6.
 Luis Escobar y Muñoz, Atocha, 25.
 Luis Hernández y Guadarrama, Mayor, 104.
 Luis Villanueva, Santa Clara, 8.
 Luis López Velilla, Cervantes.
 Manuel de las Heras y Martínez.
 Manuel Ortiz y Peña, plaza del Progreso, 1.
 Mauricio Torcada y Vaya, San Miguel, 9.
 Narciso Tribaldos, Puerta Cerrada, 3.
 Natalio Sánchez Mascarraque, Humilladero, 12.
 Nicolás Motta y Caminero, Rollo, 12.
 Olallo Megia y Montalvo, plaza de San Miguel, 7.
 Pablo Gargantiel y Espejo, plaza de Santa Cruz, 2.
 Pascual Esteve y Soriano, Duque de Alba, 10.
 Pedro Benito y Polanco, Cava baja, 36.
 Pedro López Valiño, plaza de Segovia.
 Pedro Villarrubia, plaza del Ángel, 16.
 Pedro José Vigil y Martínez, Chinchilla, 2.
 Pío del Pozo y Díaz, Toledo, 26.
 Policarpo López Trueba, Amor de Dios, 17.
 Ramon Clemente y Lázaro, Concepción Jerónima, 20.
 Rogelio Montes, Mayor, 35.
 Roman Gil y Maregosa, Salvador, 3.
 Salustiano García Muñoz, Segovia, 8.
 Santos Gamedo, Amnistía, 6.
 Severiano de Diego y García, Juan de Herrera, 5.
 Sinfiriano Vicente Revilla, Jacometrezo, 6.
 Timoteo Sánchez José, Mayor, 100.
 Tomás Bande y García, Santo Tomás, 4.
 Uldarico de la Torre, Villa, 2.
 Valentín Ballester, San Bartolomé, 16.
 Venancio Orche y Benavente, Siete de Julio, 4.
 Vicente Reiter y Madero, Ciudad Rodrigo, 15.
 Alejandro Gómez Paredes, Abada, 19.
 Bernardo Llardera, Barquillo, 5.
 Bernardo Zapater, plaza de San Miguel, 12.
 Carmen Molinero y Balboa, Puerta de Moros, 5.
 Casto de Miguel Iviguri, Olivar, 6.
 Cristóbal González, Cruz, 14.
 Estéban López Pantoja, Colegiata, 8.
 Eustaquio Alejandro, Jesús del Valle, 22.
 Eustaquio Álvarez Rodríguez, San Bernardo, 37.
 Francisco González Alcalde, Cuesta de Santo Domingo, 8.
 Guillermo Ballesteros, Libertad, 15.
 José Alonso López, Cañizares, 3.
 José María Hernández, San Bernardo, 48.
 Juan Nicanor Álvarez Martínez, Montera, 14.
 Juan Ramon Miranda, Espejo, 14.
 Juan Montesinos, Chinchilla, 9.
 Juan Tejedor, Reina, 11.
 Julian Gallego Figueroa, plaza de Prim, 2.
 Luis García Sanz, Clavel, 1.
 Manuel Infante, Puerta de Moros, 3.
 Mariano Santisteban, Grafal, 15.
 N. Vilella y Pon, Izquierdo, 14.
 Nicolás Salmeron y Alonso, San Bernardo, 19.
 Rafael Castaño, Caballero de Gracia, 58.
 Ramon Escudero, Regueros, 9.
 Ramon Mana, Montaña del Príncipe Pío.
 Rita Bonat, San Agustín, 3.
 Santos de la Hoz, Jacometrezo, 55.
- D. Trifon Torralvo, Jacometrezo, 1.
 Vicente Artero, San Onofre, 3.
 Agustín Pérez Rodríguez, plaza del Ángel.
 Alejandro Sánchez, Embajadores, 18.
 Alonso Busta, Montera, 21.
 Ángel Rodríguez, Fuencarral, 74 y 76.
 Antonio Terrero Montaña, puerta Cerrada, 11.
 Antonio Márquez Canelo, costanilla de los Desamparados, 3.
 Antonio Parra, Bordadores, 9.
 Antonio Villaron, puerta de Moros, 5.
 Arcadio Yust y Ferrando, Peligros, 4.
 Anastasio Álvarez, Pontejos, 1.
 Augusto Llaguet, carrera de San Jerónimo, 30.
 Benigno Castro, Santa Feliciano, 17.
 Benito Lizana y Arenas, Caballero de Gracia.
 Benito Quirós Roman, Fuencarral, 13 y 15.
 Cándido Pérez Martínez, Toledo, 28.
 Carlos Ferrari, plaza de San Ildefonso, 7.
 Carlos Suñer, Mayor, 78.
 Casimiro Vallespina, Magdalena, 10.
 Cayetano Romero, Pez, 30.
 Cesáreo Martín Somolinos, Infantas, 26.
 Diego María Quesada, Arco de Santa María, 29.
 Dionisio Paredes Guillen, San Vicente baja, 60.
 Domingo Aroca y Malla, Toledo, 105.
 Elías de la Cruz, Fúcar.
 Enrique Bernonille y Bañares, San Bernardo, 15.
 Felipe Morales Villa, Calatrava, 30.
 Félix Borrell, Puerta del Sol, 4.
 Félix Montero y Moralejo, Corredera alta, 3.
 Francisco Alonso Rubio, carrera de San Francisco.
 Francisco Angulo y Suero, Preciados, 25.
 Francisco García Herranz, Atocha, 25.
 Francisco Iñiguez, Atocha, 101.
 Francisco Malo, Leon, 20.
 Francisco Rojas, Luna, 1.
 Gabriel Alarcón, Espejo, 2.
 German Ortega y Mata, Leon, 13.
 Gil Rodríguez, Concepción Jerónima, 24.
 Gregorio Asensio, plaza de la Cebada, 6.
 Gregorio Jiménez, Luna, 6.
 Gregorio Márton, Barquillo, 17.
 Hijos de Ulzurrun, Barriónuevo, 11.
 Ildefonso Asensio, Montera, 11.
 Isidro Mir, Huertas, 17.
 Jaime Coill, Botoneras, 7.
 Joaquín Baquero y Navarro, Santiago, 9.
 Joaquín Martín Gonzalo, plaza del Progreso, 12.
 Joaquín Olmedilla, Victoria, 8.
 José Araujo y Ramon, San Isidro, 15.
 José Arce, Palacio de Medinaceli.
 José María Gran, Meson de Paredes, 10.
 José María Moreno, Mayor.
 José María Palacios, plaza de Santa Ana, 12.
 José Reinoso Hortaleza, 110.
 José Sánchez, y Sánchez, San Vicente, 18.
 José Simón, Caballero de Gracia, 3.
 José Ubeda, Embajadores, 7.
 José Ángel Urquidí, Toledo, 119.
 José Villegas, Procuradores, 24.
 Juan Antonio Aguado, plaza de San Martín, 1.
 Juan Alcon y García, Palma baja, 42.
 Juan Almansa, postigo de San Martín, 17.
 Juan Pedro Blesa, Visitación, 6.
 Juan Chicote y González, San Bernardo, 48.
 Juan José del Hoyo, Carbon, 8.
 Juan Ruiz del Cerro, Ave María, 20.
 Juan Sánchez Ocaña, Príncipe, 13.
 Juan Gualberto Talegón, Toledo, 80.
 Julio Ibaz Molinero, Cruz, 29.
 Laureano Muñoz, Rubio, 49.
 Luciano Garrido, Hortaleza, 17.
 Luis Moreno y Aguado, Postigo, 23.
 Luis Suricalday, barrio de Salamanca.
 Manuel Arribas, Jacometrezo, 1.
 Manuel Carrion y Muñoz, Abada, 4 y 6.
 Manuel Escobar, plaza de San Miguel, 3.
- D. Manuel Fernández Rodríguez, Mayor, 27 y 29.
 Manuel Martínez Puerta, Leganitos, 38.
 Manuel Navarro, Atocha, 131.
 Manuel Obejero, plaza de Herradores, 4.
 Manuel Pardo y Bartolin, plaza de Lavapiés, 62.
 Manuel María Pellicer, Abada, 22.
 Marcelino Monedero, Humilladero, 15.
 Mariano Fonce, Fúcar, 6.
 Mariano García Tirado, Hortaleza, 9.
 Matías Escalada, San Bernardo, 61.
 Miguel Collantes, Valverde, 3.
 Niceto González de Prado, Tudescos, 6.
 Nicolás Moreno, Atocha, 36.
 Pablo Fernández Izquierdo, Ruda, 14.
 Pablo Maeso, plaza de Santo Domingo, 6.
 Pedro Gómez Rubio, Lavapiés, 13.
 Pedro Saiz, Clavel, 5.
 Rafael Carnicero Bustos, Barrio de las Peñuelas.
 Rafael Rodríguez, plaza del Conde-Duque, 3.
 Raimundo de Diego, Vergara, 8.
 Ramon Fernández Calella, plaza de Bilbao, 10.
 Ramon Gómez Pano, Santa Isabel.
 Ramon Lariaga y Suarez, Calatrava, 17.
 Ramon Villaron y Arenas, Encomienda, 2.
 Ricardo Pavon, Leganitos, 58.
 Ricardo Rodríguez Lavarta, plaza de Santa Ana.
 Rufino López Romero, plaza de Prim, 3.
 Santiago García y Gómez, Corredera baja, 19.
 Tomás Pascual y Miguel, Segovia, 1.
 Ventura Lomana, Alcalá, 3.
 Vicente Aznar, San Leonardo, 5.
 Vicente Martín Argenta, Hortaleza, 86.
 Vicente Martínez Nieto, Magdalena, 18.
 Vicente Martínez Crespo, Olmo, 1.
 Vicente Moreno Miguel, Arenal, 2.
 Vicente Sainz, Pez, 9.
 Doña Victoria Muñoz y Fernández, Habana, 11.
 Viuda de Regalado Pérez, Toledo, 62.
- D. Adolfo Moreno Pozo, Sordo, 33.
 Ambrosio Benito Barrero, Mayor, 39.
 Andrés del Busto, Jardines, 20.
 Andrés Merino Torija, Mayor, 43.
 Ángel de Diego, Juanelo, 18.
 Ángel Díez Fernández, Lope de Vega, 11.
 Ángel González Estéban, San Bernardo, 25.
 Ángel de la Guardia, Embajadores, 11.
 Ángel Lúcas, Silva, 36.
 Antonio Arruti, Magdalena, 24.
 Antonio Cabello, Santiago, 18.
 Antonio Caro Rodríguez, Cava baja, 1.
 Antonio María Escalas, Santa Engracia, 42.
 Antonio Manteo, Aduana, 31 y 33.
 Antonio Negro, Espejo, 2.
 Antonio Valles Pablos, Abada, 22.
 Basilio San Martín, San Felipe Neri, 2.
 Benito Sanz, Espada, 7.
 Bernabé Clavo y Amo, Embajadores, 15.
 Bernardino Doboí, Barquillo, 7.
 Bernardo Martín Sacristan, Magdalena, 7.
 Blas Rufino Rubio, Embajadores, 14.
 Bonifacio Blanco, plaza de Matute, 4.
 Bonifacio Montejo Robledo, Pez, 17.
 C. Manrique, carrera de San Jerónimo, 53.
 Cándido García Sierra, Toledo, 36.
 Carlos Bueno, San Mateo, 12.
 Cesáreo Fernández Losada, plaza del Progreso, 5.
 Ciriaco Tejedor, Baño, 6.
 Cristóbal Boneval, Sierpe, 6.
 Dámaso Fernández Moratilla, Don Pedro, 8.
 Diego García Plaza, Pozo, 43.
 Diego González Osuna, Ave-María, 37.
 Diego Santos Rodríguez, Abada, 20.
 Dionisio Jáuregui, Tudescos, 7.
 Eduardo García José, Santo Tomás, 4.
 Eduardo Escalada López, Sarten, 3.
- D. Eduardo Sánchez Rubio, Puebla, 6.
 Elías Polín García, plaza del Progreso, 16.
 Estéban García, Tintoreros, 3.
 Estéban Sánchez Ocaña, Fomento 1 duplicado.
 Eusebio Castelo y Sierra, Atocha, 30.
 Ecequiel Paredes, San Joaquín, 3.
 Federico Borrell, Bordadores, 3.
 Federico González Benítez, Toledo, 91.
 Félix García Caballero, Barriónuevo, 20.
 Félix Gómez, plaza de Santo Domingo, 7.
 Félix Tejada y España, Amor de Dios, 6.
 Fermín Caberta, Toledo, 53.
 Fernando Cabello y Aso, plaza de la Cebada, 1.
 Fernando de Antonio Carril, Atocha, 41.
 Francisco Cortejarena, Santa Catalina, 3.
 Francisco Delgado y Jugo, Infantas, 36.
 Francisco Muñoz, Carbon, 9.
 Francisco Santana, Soldado, 1.
 Francisco Tejero, Carmen, 22.
 Gabriel Bassa, Alcalá, 18.
 Gabriel Usero, Hospital del Buen Suceso.
 Jerónimo Blanco Romanillos, Visitación.
 Gregorio Hernaiz, Bastero, 4.
 Hilarion Marín, Soldado, 23.
 Ignacio Gato, Estudios, 2.
 Ignacio Ochoa, Urosas, 7.
 Isidoro Paz, Espiritu-Santo, 35.
 Jacinto Matra, Jacometrezo, 19.
 Joaquín Dalmau, Greda, 21.
 Joaquín Hisern, Prado, 20.
 Joaquín Muñoz Caravaca, Muñoz Torrero, 4.
 José Álvarez Tamariz, plaza del Humilladero.
 José Brun Pajes, Príncipe, 9.
 José Calvo Martín, San Mateo, 8.
 José Cuadrado, Silva, 44.
 José Culebras y González, Estudios, 8.
 José Díaz Benito, Jacometrezo, 66.
 José Fernández Carretero, cuesta de la Vega, 7.
 José Fernández Rodríguez, Infantas, 5.
 José Fontana, Amor de Dios, 21.
 José González Agunaga, Horno de la Mata, 16.
 José Gutiérrez Murcia, plaza del Ángel, 3.

(Se continuará.)

Alcaldía popular de San Agustín.

Por destitución del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento con el sueldo anual de 1.125 pesetas, pagadas de los fondos municipales.

Los aspirantes a ella presentarán sus solicitudes documentadas al Presidente de este Ayuntamiento dentro del término de 30 días, á contar desde esta fecha.

San Agustín 5 de Agosto de 1871.—
 El Presidente, Manuel Zafra.

ANUNCIO.

EL DOMINGO DIA 20 DEL CORRIENTE, de cuatro á cinco de la tarde, tendrá lugar en la calle de Segovia, núm. 19, cuarto principal derecha, la subasta de la uva de las viñas del Arroyo de los Meaques, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha casa.

El viñedo podrá verse por medio de una tarjeta que facilitará la casa.

MADRID.—1871.

OFICINA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO.